



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La factura 0001-00000028 del Músico Alejandro Montero presentada por la Directora del Despacho de alumnos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la actuación que el Músico Alejandro Montero realizó en el marco del acto de colación de egresados de la Facultad realizado el día 21 de noviembre del corriente año;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000028 del Músico Alejandro Montero por la suma de \$ 2000,00 (dos mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 28 NOV 2013
RESOLUCIÓN N° 1486
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. [Firma] CATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES